



## **REQUISITOS PARA PYMES**

- Para ser candidato solo debe tener un negocio para el cual quieras destinar el préstamo y contar con una (No puede estar hipotecada por ninguna entidad o persona física)
- La tasa de interés varia en un rango de 26% al 35% anual sin contar IVA de los intereses o costo por apertura. Nuestras tasas de interés se calculan sobre saldos insolutos; es decir, el interés disminuye a medida que se hacen los pagos a capital.

Para calcular la tasa de interés consideramos 3 factores:

- Estabilidad del negocio
- Tu deuda y flujo de movimientos
- Historial crediticio